

de
há
se
de
no
la
ri
P
Fr
y
za
P
m
su
m
á
to
C
su
es
Fr
ch
da
es
la
m
m
el
m
ti
ac
G
ap
ti
g
al
bl
m
vo
jo
ce
in
m
G
r
ci
do
qu
la
m
pe
qu
ba
pe
ca
ac
fi
b
en
ja
el
ne
de
ti
va
n
ra
b
vo
a
ce
qu
h
p
ca
ci
co
I,
en
ac
ni
di
gl
to
ó
l
c
r
a
o
p
l
v



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 915

EL FERROL: Jueves 2 de Enero de 1899

EL «PERAL» Y EL «GYMNOTE»

Una de las armas de que se han valido los detractores del insigne marino español, que ha demostrado ya por modo concluyente ser el primer inventor de una nueva y poderosa máquina de guerra marítima en vano ensayada hasta ahora en otras partes, es la de presentar como descubrimientos anteriores y superiores á los acumulados en el *Peral*, los que en Dinamarca, Inglaterra y Francia se han ensayado en los últimos años y de los cuales nadie sabe que haya realizado nada seguro ni nada eficaz, bajo el punto de vista de la guerra en los mares.

Inmersiones más ó menos prolongadas, marchas de dos ó tres kilómetros bajo la superficie de las aguas, y facilidad más ó menos demostrada para sumergirse ó flotar á voluntad del inventor: he aquí todo cuanto se sabe de los milagros realizados en Cherbourg y en Tolón, por los dos buques submarinos el *Goubet* y el *Gymnote*, que en estos momentos preocupan la opinión en Francia, pues en cuanto á los ensayos hechos en Inglaterra, hace ya tiempo fueron dados al olvido, sin duda por su completa esterilidad.

Para que nuestros lectores comprendan la inmensa distancia que hay entre el *Gymnote*, que para algunos hoy es el modelo más acabado de navegación submarina, y el *Peral*, vamos á reproducir la relación más completa que se ha publicado de la última experiencia de Tolón, y fácilmente advertirá el menos experto que mientras el *Gymnote* no pasa de ser un ensayo de un aparato, llámesele buque si se quiere, destinado á probar que puede permanecer algunas horas bajo el agua y aún navegar algunas millas, el *Peral* es un incuestionable barco de guerra que se sumerge y flota á voluntad é instantáneamente, por medios mecánicos y automáticos, que navega con velocidad extraordinaria y que dispara bajo la línea del agua torpedos, con blanco certero y á mansalva del buque que quiera inutilizar.

Vea, vea el lector á qué proporciones tan modestas quedan reducidas las pruebas del *Gymnote*, si se las compara con las del *Peral*.

«Antes de dar cuenta de las últimas experiencias del *Gymnote*, dice el periódico francés de donde tomamos esta relación, debemos recordar que este buquecito tiene la forma de un huso alargado, que tiene 17'20 m. de longitud por 1'80 metros de diámetro. (El *Peral* tiene 27' de largo por 2'70 de diámetro.) Que pesa 30 toneladas y que su motor es una máquina eléctrica de 55 caballos, alimentada por acumuladores. (El *Peral* pesa 80 toneladas y tiene dos máquinas de 30 caballos cada una, alimentadas igualmente por acumuladores.)

«Recordamos también que el *Gymnote* hizo á fin de 1888 ensayos que tuvieron éxito completo bajo el punto de vista náutico, pero se advirtió entonces que era indispensable modificar las cajas de acumuladores á fin de evitar pérdidas de electricidad. Después de minuciosas investigaciones, y separando las substancias frías de los conductores, se logró confeccionar con resultado satisfactorio, cajas con gutta-percha especial. Y vamos á las pruebas, efectuadas ante el prefecto marítimo.

«Después de haber operado una salida preparatoria, para asegurarse de que todo funcionaba bien á bordo y de haberse sumergido algunas veces, el *Gymnote* entró en el puerto y cargó sus acumuladores.

«Dos días después al medio día, aparejaba y cerraba en seguida herméticamente el bastidor que no debía volver á abrir hasta pasadas cuatro horas.

«Se había elegido, para hacer las pruebas la parte de la pequeña bahía de Tolón, situada cerca de San Matrien; la profundidad era allí suficiente y no se corría el riesgo de encontrar barcos. De este modo se disponía de una base de 1,200 á 1,500 metros, que se proponían recorrer en ambos sentidos. Por lo demás, el *Gymnote* iba acompañado de una lancha de vapor, la cual tenía el encargo de separar los barcos que se pudiesen encontrar en el camino. Una vez en el sitio elegido para verificar las pruebas, se preparó todo para la inmersión.

«Cuando todo estuvo dispuesto y después de dar orden el comandante teniente de navío Baudry Lacantinerie, el barco se puso en marcha, haciendo maniobrar suavemente el gobernalle horizontal. El barco se inclinó sobre la parte de adelante, hundiéndose poco á poco: un instante después no se percibía más que una aleta y una parte de la hélice fuera del agua, desapareciendo luego por completo. De antemano se había convenido en que el barco se mantendría á una pro-

fundidad de 250 metros próximamente, lo que se consiguió fácilmente con diferencia de 50 centímetros. El giroscopio daba la dirección con precisión matemática.

«El trayecto recorrido se calculaba por el número de vueltas de la hélice, y así se sabía cuando se llegaba al extremo de la base de operaciones. Entonces el *Gymnote* volvía á la superficie, doblaba el límite, y se sumergía de nuevo.

«A las dos y treinta el prefecto marítimo llegó para presenciar la prueba. El *Gymnote* esperaba á flor de agua. Apenas percibió la lancha vapor del almirante, se sumergió y recorrió tres veces la distancia señalada para verificar las pruebas, permaneciendo más de diez minutos sin volver á reaparecer.

«El *Gymnote* no dejaba en la superficie ninguna señal de su paso, y como es absolutamente invisible cuando está pintado en gris, se le había dado una mano de blanco para poder seguir de cerca bajo el agua. En efecto, con un poco de costumbre se veía una ligera línea blanquecina, que el patrón de la lancha del almirante no perdía de vista, porque cuando el submarino volvía á la superficie, la lancha se encontraba siempre á su lado.

«Poco después de las cuatro el *Gymnote* volvía á su amarradero, y el aire interior se respiraba tan fácilmente como al partir: en sus acumuladores había aun electricidad para muchas horas.»

Entre comas

EL LIBRO MÁGICO

(CUENTO)

I

En un reino de Arabia vivió en otro tiempo una familia poderosa cuyo jefe, llamado Abu Abdalá ben Senadid, respetado en toda aquella extensa comarca, habitaba un magnífico palacio en el Yemen, donde se había retirado para descansar de la agitada vida que había llevado hasta entonces.

En aquel hermoso palacio, donde naba faltaba y donde abundaba todo, existía una habitación cuya puerta de hierro, todos, menos Abu Abdalá ignoraban lo que guardase.

Muchas veces, cuando Abu Abdalá cenaba la cimatarra para marchar á la lid, habían intentado sus servidores abrir aquella puerta, habiendo fracasado todas sus tentativas; la puerta no cedía ni á la astucia ni á la fuerza.

Era necesario quedarse con la gana de saber que habría tras de aquella puerta, y en verdad que no con mucho gusto se resignaban á ello los servidores del poderoso jefe del Yemen; que la curiosidad ha sido siempre grande señora de voluntades y amiga de que se le deje contenta.

Y no eran los servidores de Abu Abdalá los únicos que ansiaban penetrar aquel misterio; los hijos mismos del dueño de aquel palacio se habían preguntado muchas veces por lo que podría ocultar aquella puerta, sin conseguir otra cosa que formar conjeturas más ó menos extravagantes y aventuradas.

Sin embargo, había un dato; sobre la puerta de hierro estaba escrita una frase en caracteres chinos, y los viejos esclavos del palacio se contaban que hacía mucho tiempo había llegado al país un extranjero que había descifrado el rótulo diciendo que significaba «Sala del libro.»

Había, pues, un libro si no mentían los esclavos de Abu Abdalá, ó si el extranjero no se había engañado, ó si el rótulo decía la verdad; pero ¿qué libro era este? Por fuerza debía ser un libro de mucho mérito cuando se le destinaba una sala para él solo y se le guardaba con tantas precauciones.

Un triste acontecimiento vino á poner término á la expectativa de los hijos de Abu Abdalá; el poderoso jefe árabe murió y Amir y Abeidala, sus herederos, ordenaron echar abajo la puerta de hierro de la *Sala del libro*. Dos robustos esclavos cumplieron el mandato y á sus golpes la puerta cedió.

II

¿Qué había tras de la puerta de hierro? Una salita pequeña, triste, sin adorno alguno; sin ningún detalle que llamara la atención. Amir y Abeidala se precipitaron en su interior y pronto estaban á mostrar su despecho y enojo cuando de un hueco de la pared vieron salir una cinta verde.

Cogióla Amir y apareció un pergamino arrollado y atado por ella; temblando de emoción se lo llevaron á una de las habitaciones más retiradas del palacio, y una vez allí lo desarrollaron ante su vista y se pusieron á leer con avidéz.

«¡Oh hijos míos, Amir y Abeidala!—decía el manuscrito—si acaso en vuestra vida tenéis que sufrir algún contratiempo ó la adversa suerte triunfa, ¡no os desalenteis! abrid el libro que dió el genio Said-ben-Alzerag á mi padre y haced lo que os mande por cualquier sitio que lo abraís. Para encontrar ese libro pronunciaréis en la salita donde halléis este pergamino, el nombre del genio Said-ben-Alzerag. Solo abriéis el libro en caso de absoluta necesidad y una vez sola-

mente para cada caso, ¡Alá os guardel!—*Abu Abdalá ben Senadid.*»

Terminada la lectura, miráronse Amir y Abeidala con estupor. ¡El libro del genio Said-ben-Alzerag! ¿Cómo será? ¿dónde podrá hallarse? ¿que contendrá? Todas estas preguntas se hacían con los ojos, sin hallar respuesta satisfactoria para ellas.

Aunque dueños como eran ahora del secreto, podían satisfacer su curiosidad, eran buenos hijos, y se resignaron á observar el mandato de su padre aguardando una ocasión en que, conforme á las palabras del manuscrito, «tuviesen absoluta necesidad» de abrir el libro.

La ocasión, por desgracia, no tardó en presentarse.

III

El califa Mahomed murió poco después que su poderoso vasallo Abu Abdalá, á quien había distinguido siempre por su adhesión y servicios. En su lugar subió al trono el príncipe Aben Abed, enemigo irreconciliable que había sido de Abu Abdalá, y uno de sus primeros actos fué el de despojar á los hijos de éste, Amir y Abeidala, de su cuantiosa fortuna y de todos sus honores.

Amir y Abeidala quedaron consternados con la medida tiránica de Aben Abed. ¿Qué iba á ser de ellos? Dos días se les concedían de término para abandonar aquel palacio que les era tan querido. Su pensamiento primero fué el de acudir al libro que les legaba su padre. Ninguna ocasión mejor que aquella.

Se dirigieron á la salita donde hallaron el pergamino, y después de haberse cerciorado de que nadie les escuchaba ni veía, exclamó Abeidala: —¡Said-ben-Alzerag!

Apenas pronunció estas palabras cuando un lienzo de pared se alzó por fuerza misteriosa, dejando ver un larguísimo corredor alumbrado por hermosas lámparas de plata. Amir y Abeidala se internaron en él resueltamente.

Terminado el corredor se abrió bajo sus pies una trampa y á sus ojos se presentó una empinada escalera. Bajaron uno á uno sus escalones y se encontraron en una salita circular, elegante, llena de luz y de perfumes y adornada de preciosos tapices y alfombras: En el centro de la sala había dos siales forrados de damasco azul.

Como arrastrados por un impulso irresistible sentáronse en ellos Amir y Abeidala, y apenas lo hicieron se sintieron arrebatados hácia lo alto con una rapidez vertiginosa. Al fin los siales se detuvieron y los hijos de Abu Abdalá se levantaron. Hallábanse en una espaciosísima sala cual nunca su imaginación había soñado. En el centro de ella había una enorme caja de ébano en cuya tapa se leía en letras de oro: «Libro de Said-ben-Alzerag.»

Amir abrió aquella caja de ébano y dentro de ella encontró otra de marfil con el mismo título; dentro de la de marfil había otra de nácar, dentro de esta una de concha, luego una de madera de cedro, otra de sándalo, otra de plata y oro, y por fin una hecha de todas las sustancias de las demás y guarnecida de brillantes; dentro de ella estaba el libro.

Abeidala lo abrió y lo enseñó á su hermano; ambos prometieron cumplir el mandato que acababan de leer y salieron de aquella sala con el ánimo más tranquilo. Siempre que en el cumplimiento de las órdenes del libro hallaban alguna dificultad, acudían á consultarle y siempre hallaban consuelo y fuerzas en el libro misterioso.

Cumpliendo así las prescripciones del libro llegaron los hijos de Abu Abdalá á ser otra vez felices, poderosos y respetados, hasta el punto de que temiendo su influencia el califa Aben Abed les llamó á su corte y devolviéndoles sus honores y riquezas, les pidió perdón y les confió los puestos de más honra y confianza.

Amir y Abeidala tributaron siempre al misterioso libro la mayor veneración y al morir repitieron á sus hijos el encargo de su padre.

¿Que mágicas frases contenía el libro del genio Said-ben-Alzerag? En todas sus páginas se hallaba escrita esta palabra: «*trabaja*».

FERNANDO ARAUJO.

Desde Filipinas

Hé aquí lo que con fecha 24 de Noviembre escriben desde Filipinas:

«El capitán general Sr. Weyler, ha realizado una expedición á la Laguna á bordo de la cañonera *Otálora*.

El general Weyler ha visitado los pueblos de Calamoa, Cabuyas, Santa Rosa, San Pedro, Tunasan y Biñang.

En los pueblos de Biñan y Santa Rosa, el general Weyler fué saludado, lo mismo que en las demás, con patrióticos discursos pero en estos dos pueblos más especialmente, y en ellos se hicieron fervientes declaraciones de amor y de adhesión acendrada á España, á la Real familia, al Gobierno y á las autoridades; en elevadas frases, contestó á los discursos, que era muy grande su corazón ver el espíritu de españolismo

que animaba á aquellos pueblos; que era necesario que los hechos correspondieran á las palabras, y que los hijos de España dieran inequívocas pruebas de amor á su cariñosa madre; que España era grande como siempre, y que jamás toleraría una ingratitud de sus hijos y sabría imponer sus leyes á propios y extraños. Aconsejó á los pueblos que no se dejasen alucinar por vanas promesas de hijos ingratos, que siguieran siempre alimentando en sus pechos el cariño y lealtad á la madre patria, bajo cuyo paternal Gobierno los pueblos serán grandes, difundiendo la instrucción, que es la base del progreso de los mismos, y por la que se ensanchan los horizontes de la prosperidad y del bienestar.

La *Gaceta de Manila* ha publicado la siguiente circular sobre el juego: «Viene observando este gobierno general el desuso en que han caído desde largo tiempo las prescripciones que establecen limitación para ciertas clases de la sociedad, en algunos juegos permitidos, como billares, panguingues, etc., con el fin primordial de que esas lícitas distracciones sean compatibles con el trabajo cotidiano, que de otro modo pudieran abandonar, degenerando en vicio lo que debe ser expansión del ánimo. Con el fin, pues, de que los dueños de los establecimientos públicos arriba indicados, no puedan alegar ignorancia, he dispuesto reproducir en este decreto el art. 3.º del Reglamento para la represión de juegos prohibidos, aprobado por R. O. de 3 de Mayo de 1863, que textualmente dice así: «Artículo 3.º Se prohíbe á los artesanos y jornaleros de todas clases, jugar aun á juegos permitidos en los días de labor, desde las seis hasta las doce de la mañana; desde las dos hasta las seis de la tarde, y después de las diez de la noche, bajo las mismas penas detalladas en el artículo anterior.—Publíquese.—*Weiler.*»

Se asegura que el puesto de secretario del gobierno civil de Manila, lo ocupará en paopiedad el señor Valdivia, contador de la Casa de la Morada.

El general Weyler sale mañana para la provincia de Bnlacan, donde permanecerá dos ó tres días.

Desde Madrid

EL TRANCAZO

31 Diciembre.

Principiamos esta crónica apuntando el número de enterramientos verificados en los días 28 y 29.

Ascendió aquél á 177 en el primero de los citados días y á 166 en el segundo.

Este descenso en la mortalidad experimentó ayer seria reacción, llegando, según se decía anoche, á un número mayor que el de 180 el de fallecidos.

Entre éstos hemos de citar los nombres del conocido banquero D. Angel Moreno y del magistrado D. Benito Cabezas,

Los atacados

Lo están de pulmonía la esposa del diputado á Cortes Sr. Villasanto; el canónigo de la catedral de Madrid Sr. Acosta, y el diputado de la minoría conservadora don Manel Danvila.

Han experimentado notable mejoría el hermano del subsecretario de Gobernación, Sr. Benayas, y la duquesa de Medinaceli.

Se encuentran restablecidos el Sr. Romero Girón, su señora y dos de sus hijos, que han padecido la enfermedad de estos días.

Medidas adoptadas

En vista de que desgraciadamente no decrece la enfermedad, el alcalde dictó ayer tarde las más terminante órdenes para que, salvando cuantas dificultades puedan presentarse, se admitan enfermos desde mañana, lo más tarde, en el hospital de Vallehermoso, el cual será dotado con los servicios de médicos, practicantes, enfermeros, hermanas de la Caridad y cuanto puedan necesitar los enfermos pobres que ingresen en dicho hospital.

En consideración á las circunstancias anormales porque atravesamos, ha dispuesto el director de la Escuela de Música y Declamación que no se reanuden las clases de la misma basta el 7 de Enero próximo.

**

El teniente alcalde del Congreso pasó todo el día de ayer inspeccionando su distrito y adoptando medidas acertadas para que continúen siendo asistidos los pobres del mismo, habiendo repartido personalmente mantas de abrigo y más de 150 bonos de especie, y adoptando toda clase de disposiciones para mejorar la situación de las clases necesitadas.

—Atendiendo á las circunstancias que con relación á la salud pública atraviesa esta corte, por el rectorado de la Universidad se ha dispuesto que las horas para el despacho público en la Secretaría general sean desde el día 2 de Enero próximo, de once de la mañana á una de la tarde.

—El Nuncio de Su Santidad en esta corte visitó ayer tarde al Sr. D. Manuel de Jesús Rodríguez, auditor asesor de la nunciatura, que se halla gravemente enfermo, habiéndole concedido su bendición é impetrado de Roma la de Su Santidad Leon XIII.

—La Sociedad *Maiquez*, compuesta en su mayoría de oficiales del ejército, ha tenido que suspender las veladas teatrales que mensualmente celebra, por hallarse muchos de sus individuos enfermos.

—El Sr. Mellado ha dado de baja en el Cuerpo médico de Beneficencia municipal á todos aquellos médicos que, según indicación de los presidentes de las Casas de Socorro, no se han presentado á hacer servicio.

En provincias

Damos á continuación las noticias recibidas ayer.

Zaragoza.—Ha fallecido el magistrado señor Orive.

Se hallan enfermos el gobernador, presidente de la Audiencia y vicerector de la Universidad.

La epidemia vá en aumento.

Vitoria.—Se encuentra atacado de la enfermedad reinante el capitán general de Provincias Vascongadas.

En el hospital hay 235 soldados enfermos.

Se han dado órdenes para establecer enfermerías en los cuarteles para los enfermos leves.

Granada.—Se ha declarado oficialmente la enfermedad de la gripe. En la cárcel hay cincuenta atacados.

Ha fallecido sor Francisca de Sales, superiora de las Madres del hospital de San Juan de Dios.

Se halla enferma la hija del gobernador de la provincia.

Irún.—La enfermedad sigue presentando caracteres benignos y tiende á disminuir, á favor de lo húmedo del tiempo.

Gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades militares, las fuerzas de la guarnición han mejorado.

Cádiz.—Entre las varias personas atacadas del dengue en Cádiz figura el obispo de las diócesis, D. Vicente Calvo.

Barcelona.—Sigue la enfermedad tomando proporciones alarmantes.

En el extranjero

París 30.—La influenza ó trancazo ha invadido casi todos los departamentos franceses; pero los casos graves son raros afortunadamente.

Roma 30.—Hay bastantes casos de influenza ó trancazo en Sicilia.

En algunos puntos, al presentarse por primera vez la epidemia, las autoridades tomaron la providencia de aislar los enfermos como si se tratase de una dolencia de carácter contagioso; pero esta medida no ha dado resultado alguno.

París 30.—Decrece la cifra de la mortalidad por consecuencia de la epidemia reinante: ayer sólo se registraron 342 defunciones, cuando el sábado habían llegado á 414.

Aunque no se dijo de quien había partido la convocatoria para reunirse los empresarios de teatros, bien se dejó adivinar que fué de los de Eslava y Apolo, que ayer cerraron sus puertas.

La reunión se efectuó en el despacho del director de la Zarzuela, y en ella estuvieron representados todos los teatros menos el Real.

Los de Apolo y Eslava mostráronse partidarios del cierre de los coliseos en vista de las actuales circunstancias. El representante del señor Mario dijo que solo en el caso de que el acuerdo del cierre fuese unánime se suspenderían las funciones en la Comedia.

Los empresarios de Lara y la Zarzuela se opusieron al proyecto de cerrar, quedando en que, además de aumentar la alarma del público la clausura de los coliseos, les impiden acceder á ella los contratos que tienen pendientes con las respectivas compañías.

Para obviar esta inconveniente se indicó la idea de solicitar del Gobierno la publicación de una real orden declarando epidémica la enfermedad reinante.

La proposición fué largamente discutida sin que se pusieran de acuerdo los que ha-

blaron, y en vista de la disparidad de pareceres que reinaba entre los reunidos, se acordó que cada cual se defiende como pueda.

Algunos actores del de la Zarzuela, después de la reunión de los empresarios, lucían en los sombreros letreros que decían: «Este teatro no se cierra.»

El cierre de Eslava durará diez días; vencido este plazo, la empresa convocará á los artistas á una reunión, en la que se resolverá lo que más convenga á los intereses de aquella y de éstos,

Decíase anoche que los artistas de Apolo tienen el propósito de continuar las representaciones, trabajando á partido.

Crónica marítima

NUEVOS CRUCEROS FRANCESES

En el Consejo de ministros el de Marina, M. Barbey, dió cuenta de haber firmado los contratos para la construcción de dos cruceros blindados con arreglo á la ley de presupuestos de 1889, y de tres acorazados con cargo á los créditos aprobados de 58 millones de francos.

De estos acorazados se construirán dos en los astilleros de Loira (*Chantiers de Loire*) por el precio de 12.224.000 francos cada uno, sin comprender la artillería; el otro acorazado se construirá en los astilleros del Mediterráneo (*Chantiers de la Méditerranée*) por 12.324.000 francos, en vez del costo de 12.200.000 francos, que era el tipo del presupuesto, siendo de notar que el precio pedido primeramente por aquellos astilleros era de 13.000.000 francos cada buque, diferencia que redunda, realmente, en una economía positiva, dada el alza que han experimentado los carbones y los hierros.

El precio estipulado en los contratos relativos á los dos cruceros blindados, es de 8.600.000 cada uno, en vez de los 9.400.000 y 9.455.000 francos que respectivamente habían pedido los astilleros de la Gironda (*Chantiers de la Gironde*) y las Forjas y Astilleros del Mediterráneo (*Forges et Chantiers de la Méditerranée*), que son las empresas á que ha sido adjudicada la construcción de cada uno de estos buques, obteniendo el Estado una economía de 800.000 francos con relación á este último precio, si bien no ha vacilado el ministro en exceder las previsiones del presupuesto en interés de las construcciones mismas y de la industria del país.

Las maniobras de la escuadra italiana consistirán este año en el ataque y defensa de Civitavecchia.

El sábado ha ocurrido un doble siniestro marítimo en la barra de Bilbao.

Los remolcadores *Nervión* y *Cantabria* que estaban sacando un buque inglés, se embistieron el uno al otro, á consecuencia sin duda de alguna falsa maniobra, y se fueron ambos á pique.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal.

Dicen de Gibraltar:

«Procedente de Villafranca, ha entrado en nuestro puerto el buque de guerra norteamericano *Enterprise*, siendo puesto en cuarentena á causa de tener unas cuarenta invasiones del trancazo.

El *Enterprise* se hizo á la mar de seguida.»

El ministro de Marina de Francia ha autorizado á sus subordinados para que formen parte de la sociedad contra el abuso del tabaco.

De *La Correspondencia de España*:

«Podemos asegurar que no es cierto, como han dicho algunos periódicos, que el ministro de Marina trate de ascender por elección á ningún capitán de fragata á su empleo inmediato.»

Del interior

La aventajada y antigua bordadora de insignias militares de esta ciudad doña Josefa Rodríguez Lopez, ha trasladado su domicilio á la calle de Espartero número 19, tercero.

Lo comunicamos así, á fin de evitar trastornos y molestias á los jefes y oficiales de diferentes armas.

Noticias militares:

Se ha expedido pasaporte para Orense, en uso de licencia de Páscuas, al alférez de la guardia civil don Juan Vazquez.

—Se ha concedido el retiro para Vigo al comandante de infantería don Jacinto Ozores Silva.

—Ha sido destinado al parque de artillería del Ferrol el teniente del cuarto batallón de plaza don Julio Pardo Perez.

—Ha sido destinado al regimiento caballería reservanúm. 5 el capitán del de cazadores de Galicia don José Ronda Rebollo.

—Han sido destinados al regimiento de Pavía el capitán del regimiento de Zamora don Francisco Aparicio Furado y al regimiento de Luzón don Antonio Rodríguez Rodríguez; al regimiento de Zamora don Ildetonso Muñiz Moreira, y el teniente don Pedro Neira Espiñeira al regimiento de Albuera.

—El capitán de ingenieros don Ruperto Ibañez Alarcón ha sido destinado á la comandancia de esta provincia.

He aquí la reforma introducida en los artículos

191 y 210 de la instrucción sobre procedimientos en caso de naufragio.

Los citados artículos quedan redactados en la siguiente forma:

Art. 191. Habiendo conformidad en el capitán, navieros, cargadores ó aseguradores, en cuanto á los efectos salvados y gastos de salvamento, previo el pago de éstos y de los derechos de la Hacienda cuando corresponda, el Comandante ó Ayudante de Marina, de acuerdo con su Asesor, decretará su entrega á los interesados ó á sus representantes legítimos por inventario y bajorreco, que se unirá al expediente.

Art. 212. Si el que se presentare no justifica debidamente su derecho á la propiedad de los efectos hallados, ó en caso de abandono por parte de todos ó de alguno de los que tengan derechos sobre dichos efectos, oyendo al fiscal del Departamento y á su Auditor; el Capitán ó Comandante general dispondrá de los efectos salvados, bajo inventario y justiprecio se entreguen al representante de la Hacienda; quedando esta responsable á las reclamaciones de tercero el pago de la tercera parte del valor de dichos efectos y los gastos de salvamento.»

Dicen de la Coruña

El dengue continua muy generalizado, habiendo causado numerosas bajas en porción de oficinas particulares y públicas.

De entre las últimas se ha hecho notar más sensiblemente sus efectos en las de la Administración de Hacienda.

En suma, que sigue esta epidemia á la *derrière* señoreada de toda la población.

Por no dejar de en un solo punto las prescripciones más admitidas de la importancia y el tono se ha echado un órgano en la prensa, destinado á hacerle oposición ficticia, y claro es que con esto nos referimos á el dengue, periódico *antepidémico*, que apareció el sábado último en el estadio del periodismo local.

En el Ayuntamiento hay dos Concejales con dengue, y desde ayer guarda cama, aquejado por la enfermedad, el Alcalde Sr. Berea.

En la sección de Artillería de Montaña, que se halla en esta plaza, ha habido, según oímos, 31 bajas, y 40 y tantas en la fuerza del Regimiento de Caballería de Galicia, acuartelada en la Coruña.

Entre actores y coristas fueron estos días cayéndose y restableciéndose de la enfermedad imperante, 15 ó 16 individuos; en la de la compañía actualidad se encuentra postrado el bajo señor Belza.

Sin embargo, aunque parezca que tomamos la cosa á broma, no nos cansaremos de recomendar el empleo de la *antiparina*»

El gobernador de Santander ha teleografiado al de esta capital dándole cuenta de haberse fugado de aquella ciudad con fondos del Estado el Administrador principal de Loterías, don Juan Martínez Arnaiz, para que disponga su busca y captura.

También se ha recibido un telegrama en este Gobierno civil del Director de Penales recomendando la busca y captura de los confinados José Antonio Suarez, de 19 años de edad, natural de Buena Vista (Oviedo) y de Eugenio Rodríguez Ruiz, de 24 años, natural de Muro de Agreda (Soria), ambos fugados del penal de Valladolid.

Otro telegrama de Santander dá cuenta de haberse fugado de la casa paterna en el pueblo de San Roque, de aquella provincia, Jesusa Martínez Gomez, de 27 años, llevándose 7.200 reales. Se ha recomendado su busca y captura y la de su amante, que la acompaña, Juan Fernández Perez, de 32 años.

REEMPLAZOS

El Alcalde presidente del Ayuntamiento del Ferrol

Hace saber: Que con arreglo á lo dispuesto en la Ley 11 de Julio de 1885, dicha Corporación formará en los primeros días del presente mes el alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército; y debiendo ser comprendidos en él todos los que, sin llegar á 20 años de edad, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo y los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años, no hubiesen sido incluidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores, se recuerda á los que se hallen en uno ú otro caso, la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripción, presentándose al efecto en negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento antes del 15 del corriente.

Para conocimiento de los interesados se insertan á continuación los artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 32 de dicha Ley.

Ferrol, 1.º de Enero de 1890.—*José Mariano Abizanda.*

Artículos que se citan en el precedente bando

Art. 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que, sin llegar á 20 años, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron el último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 150 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con las de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años los huérfanos de padre y madre y los expositos sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubieren procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultare inútil para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 100 pesetas, ó en caso de insolvencia la de detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 31. El que denunciare la existencia y paradero de un mozo comprendido en el artículo anterior, y que resulte útil para el servicio, tendrá derecho á designar un mozo entre los comprendidos en el sorteo de aquel año, que será considerado como redimido á metálico para el efecto de ser incluido en la cuarta situación del artículo segundo. Si tuviese un hijo sirviendo en los cuerpos ó secciones armadas de la Península ó de Ultramar podrá usar de este derecho en favor del mismo.

Art. 32. Ningun español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la comisión provincial respectiva, visada por el presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la caja, ó jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el visto bueno en estos tres últimos casos del coronel jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Tomamos de *El Alcance*:

«Hace tres días llegó á la Coruña, procedente de Ferrol, un sugeto que tenía el propósito de embarcarse aquí para la América del Sur.

Sabedora de ello su novia, se presentó ayer en esta población encaminándose, al saltar á tierra, á la inspección de vigilancia, donde reclamó auxilio para que se procediese á la detención del joven, á fin de hacerle cumplir la palabra de casamiento que había dado á la muchacha.

Al ir á embarcarse el novio se encontró con su prometida en el muelle de hierro; y cual no sería su sorpresa al verse delante de la novia que con frases de desconsuelo reclamaba una pronta reparación.

El padre de aquella y los enamorados fueron conducidos á la inspección, donde expusieron todos sus razones para que la cosa llegase á una solución amistosa.

Después de una discusión algun tanto acalorada, los protagonistas del suceso salieron á la calle con cara risueña, convencidos de que el término dado al drama de familia había sido favorable á todos.

Y así debió ser, porque el joven partió en el vapor *Adour* para Buenos-Aires, y el padre y la muchacha emprendieron el viaje de retorno al Ferrol.»

Otro periódico coruñés nos informa que ella es María Perez Blanco, agraciada mujer de 20 años y el Domingo Paredes Veiga de 24 años operario que fué del arsenal.

Según parece se habían hecho públicas ya las primeras amonestaciones.

El presidente de la audiencia del territorio acordó señalar al Ferrol como punto en donde se

han de celebrar las sesiones de los juicios orales ante el jurado en las causas contra Josefa Franco Jasil, por robo, contra José Paz Rumbo, también por robo, contra Segundo Quintiá, por el mismo delito, y contra Antonio Fraga Gabeiras por el de tentativa de robo, procesos seguidos por el Juzgado de instrucción de esta ciudad, dando principio las sesiones en el 1.º el 3 de Febrero de este año, en el 2.º el 5 siguiente, en el 4.º el 7 inmediato y en el 3.º el día 10 del citado Febrero.

Ha fallecido en Madrid la madre de la tiple señora Perez de Isaura, que estuvo trabajando estas noches en la Coruña sin tener conocimiento de tan terrible noticia. Acompañamos en el sentimiento á dicha artista, así como á su esposo el director de orquesta.

Se ha resuelto que la revista anual de los individuos de la primera y segunda reserva se pase únicamente ante el alcalde, ó á falta de este, ante el comandante del puesto de la guardia civil.

Ha fallecido en el Manicomio de Conjo la demente Magdalena Seoane Lopez, natural de Valalobre.

Ha pasado á informe del jefe de telégrafos la solicitud del vecino de Ferrol Sr. Fajardo para establecer una red telefónica en esta ciudad.

El día 9 del corriente se procederá por el ingeniero jefe del distrito minero á la demarcación si ha lugar, del registro denominado *Josefina*, en el término municipal de Valdoviño.

En la sección de Fomento de esta provincia se verificó la subasta de acopios para la conservación de la carretera de Betanzos á Jubia, adjudicándose á don Miguel Crespo, por la cantidad de 3.995 pesetas.

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal se saca á pública subasta, la contrata del suministro de varios efectos de cirugía para repuesto de la cuarta sección con destino á buques, bajo el tipo de 2.564'62 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la secretaría de la comandancia general de arsenales y en la comandancia de Marina de la Coruña.

CONCURSOS

Por la misma Junta se anuncia para la una de la tarde del 16 del corriente mes, el segundo concurso para contratar el suministro de varios materiales necesarios en los talleres de la tercera agrupación para obras del crucero *Alfonso XIII*, bajo el tipo de 1.176'50 pesetas, bajo las mismas condiciones publicadas para el primero, en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña número 134 de 7 de Diciembre último.

De real orden se ha dispuesto que la gratificación de 30 pesetas que disfrutaban los tenientes de la escala activa por llevar doce años de efectividad en su empleo, no es embargable para pago de retenciones judiciales.

Ayer se inauguró el café que en la planta baja del *Círculo de las Artes y del Comercio* estableció el conocido industrial señor Bades Ripoll. El local de espaciosas condiciones, estuvo muy concurrido.

El Alcalde del Ferrol hace saber: que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la ley de 8 de Febrero de 1877 queda expuesta al público en el pórtico de la casa Consistorial la lista electoral de compromisarios para senadores compuesta de los concejales que constituyen el Ayuntamiento y un número cuadruplo de mayores contribuyentes, á fin de que puedan presentarse reclamaciones hasta el día 20 del corriente.

Ferrol 1.º de Enero de 1890.—*José Mariano Abizanda*.

Se ha hecho cargo de la fiscalía del Departamento nuestro amigo el auxiliar de la auditoria D. Juan Francisco Mille.

El Sr. Noherlescom anuncia que entre el 5 y 6 de Enero próximo llegará á España una borrasca producida por los vientos alisios de Africa, y aunque no sea notable por su intensidad, lo será, sin embargo, por la influencia que probablemente ejercerá en el cambio, aunque no completo, del estado anormal que la atmósfera tiene actualmente; puesto que, obrando en oposición directa de las corrientes boreales que dominan en Europa desde el 24 de Noviembre último, y son causa de este pernicioso desequilibrio atmosférico, es probable que dicha borrasca, en atención á su procedencia, destruya en parte el predominio de los vientos polares, mejorando la temperatura, lo cual es muy importante en estos momentos.

Producirá también lluvias y nieves, aunque probablemente en poca cantidad con que son deseadas, y vientos del Sudoeste, Sud y Sudeste. Las regiones de la zona donde más principalmente se sentirán los efectos de la susodicha borrasca, serán las de Mediodía y las de Levante.

Esta semana se publicará el primer número prospecto del *boletín Meteorológico*.

Nuestro apreciable amigo don Joaquín Plá ha tenido la inmensa esgracia de perder á su único hijo varón, precioso niño de 9 años. Enviamos al señor Plá y á su apreciable familia la expresión más sincera de nuestro profundo pésame.

El periódico oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica un dictamen decla-

rando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Ares.

Hoy se dará á conocer en el Coliseo de San Jorge de la Coruña una obra de la que es autor el Sr. Pérez Costales.

EN EL CONSISTORIO

Ayer á las once de la mañana se reunió el nuevo ayuntamiento para celebrar la sesión inaugural. Presidió esta el alcalde señor Abizanda, después de haberle dado posesión el interino. Asistieron veintidos concejales.

El señor presidente en un corto discurso expresó que era superior á sus fuerzas el cargo que había tenido á bien confiarle el Gobierno, pero que esperaba suplir con su buen deseo á toda otra falta de condiciones.

Suspendida la sesión para proceder á la elección de tenientes de alcalde, dió esta el siguiente resultado:

Para primer teniente alcalde don Joaquín Plá Frige, que obtuvo trece votos, contra don Francisco Suarez, que tuvo ocho, apareciendo una papeleta en blanco.

Para la elección de segundo teniente de alcalde ocurrió un incidente que obligó á repetir por tercera vez la votación, resultando elegido por trece votos el señor Fernández López, obteniendo ocho el señor Fernández Catani, y una papeleta en blanco.

Para tercer teniente don Alonso Román por trece votos, ocho San Román, y una papeleta en blanco.

Para cuarto teniente, el señor Gómez veintinueve votos, y una papeleta en blanco.

Para quinto, el señor Beltrán por doce votos, contra ocho que obtuvo el señor Guerrero, y dos papeletas en blanco.

Hecha luego la elección de Regidor síndico y no habiendo resultado mayoría absoluta de las dos votaciones realizadas fué proclamado interino el señor Castro Labrada que obtuvo 12 votos contra 8 el señor Cervent y una papeleta en blanco.

Para 2.º síndico fué elegido por 14 votos el señor Rodríguez (don José Enrique) contra 7 que obtuvo el señor de Castro y una papeleta en blanco.

El alcalde dió posesión á los nombrados. El señor Piñeiro manifestó lo conveniente que sería determinar los distritos que correspondan á cada teniente, acerca de cuyo particular nada se acordó, por opinar el presidente que no podía ser objeto en la primera sesión.

Se acordó fijar después de larga discusión y de recaer en el asunto dos votaciones, los martes y hora de las tres de la tarde para las sesiones ordinarias.

Después de ese fiel relato de la primera sesión con que inaugura las de su bienio el nuevo Ayuntamiento solo nos resta fijar la dignísima conducta á que se han ajustado nuestros amigos en las votaciones felicitándonos sinceramente como monárquicos del resultado que han tenido, resultando que viene á alejar de toda subdirección gubernamental en el Ferrol al partido republicano que, durante tanto tiempo, parece que tenía vinculado ese derecho entre nosotros. Esto es muy significativo y no hemos de hacer otra cosa que exponerlo á la consideración del público.

Como dejamos dicho asistieron 22 concejales, 9 republicanos y 13 monárquicos. Entre estos trece, figuraban seis liberales y siete amigos nuestros ó independientes.

Parecía, pues, natural que dada la importancia de ese grupo de siete, se les reservara la mitad de los puestos en los nombramientos de Tenientes y Síndicos. Por el contrario no obtuvieron la representación de uno siquiera; pero nuestros amigos que nunca son pesimistas ni despechados, siguieron ahora, como siempre, una conducta correctísima. Entre sus adversarios monárquicos y sus adversarios republicanos optaron por los primeros, en lo cual no hicieron más que cumplir con un deber; pero un deber que quisiéramos también ver cumplir á los demás con el mismo fervor y abnegación.

Concurridos estuvieron los bailes que anoche se celebraron en el *Centro Recreativo y Círculo del Comercio y de las Artes*.

ALGO CURIOSO

¡Tanto como se ha estado buscando el modo de curar á los borrachos su vicio, y nadie ha caído en la cuenta de que el mejor de todos los curativos es el mismo vino!

Es el sistema que emplean en Noruega desde hace algún tiempo, y, según parece, con el mayor éxito.

La ley castiga allí al borracho reincidente con unos cuantos días de arresto, durante los cuales no le dan más alimento que pan y vino. El pan lo ponen en remojo en vino hora y media ó dos horas antes de dárselo al preso.

El primer día, el borracho como con gusto y con sorpresa el sopón. Al segundo día ya no le parece tan bueno.

A los ocho días le ha tomado tal horror que es rarísimo si vuelve á probar el vino en una porción de meses, y hay algunos que se ponen malos solo de olerlo.

Quien dice vino, dice igualmente la bebida favorita del borracho.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 1.º

Nacimientos

Alfredo Perez Padín.

Defunciones

Joaquín Plá y Rotea, 7 años.

Mercedes Ramirez Celis, 22 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 1'55 m.

En este momento el tenor Gayarre se halla en un estado gravísimo. Los médicos desesperando ya de salvarle anuncian el fallecimiento para la madrugada.

La casa del agonizante está en extremo concurrida.

Como consecuencia de circular el falso rumor de haber espirado, ha sido tan extraordinario el número de personas que acudió á la casa, que apiñada multitud obstruía la calle.

Madrid 2, 2 m.

Se hace difícilísima la solución de la crisis.

El señor Sagasta apesar de la festividad del día de ayer invirtió día y noche en visitar á los prohombres de la situación.

También permaneció gran rato en casa del señor Alonso Martinez. Estuvo á conferenciar con todos los capitanes generales que tienen residencia en Madrid. Al general Martinez Campos, que no lo halló en casa, le dejó una tarjeta. Es muy comentado esto, atribuyéndose á esquiveces del general.

Madrid 2, 2'10 n.

Hasta las once de la noche ocurrieron 200 defunciones.

La alarma crece, y las medidas sanitarias empiezan á establecerse con verdadera rigurosidad.

Madrid 2, 2'15 m.

Los generales Bermudez Reina y Lopez Dominguez son partidarios de un Gabinete intermedio. El general Martinez Campos muéstrase, en cambio, contrario á esa solución.

S. M. la Reina distribuyó 12.000 duros á las casas de beneficencia y asilos de mendicidad.

La temperatura excesivamente fria. El termómetro ha descendido notablemente.

Madrid 2, 2'20 m.

En breve será llevada á la firma de S. M. la Reina la propuesta de ascensos reglamentarios para cubrir vacantes en los cuerpos general y de ingenieros de la armada por fallecimiento de los señores Armero y Nava Caveda.

Madrid 2, 2'20 m.

Dúdase que hoy se celebre el Consejo de ministros anunciado, bajo la presidencia del señor Sagasta, para resolver la anormal situación del Gabinete.

Guardan cama los señores marqués de la Vega de Armijo, Becerra y Rodriguez Arias.

No obstante, según manifestó el marqués de Vega Armijo á los amigos que fueron á enterarse de su estado, las citaciones para el Consejo han sido circuladas.

Madrid 2, 10 m.

A las cuatro y media de la madrugada falleció el tenor Gayarre.

Se incendió un colegio de Londres, falleciendo asfixiados 25 niños.

También en el palacio de Jacken de Bruselas se produjo fuego, incendiándose el edificio y pereciendo abrasada una doncella de la princesa Clementina.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

AGENDA DE BUFETE PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Baillere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

3 al.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Junta directiva del Teatro Jofre en construcción

Se saca á subasta la terminación de las obras de fábrica, albañilería, carpintería, hierro, plomo, cristal etc. para las obras del *Teatro Jofre* bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en las oficinas del secretario de esta sociedad situadas en la calle de San Francisco núm. 42 todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde; cuyas obras están presupuestadas en 126.789 94 pesetas.

El remate tendrá lugar á la una de la tarde del día 15 de Enero de 1890 en el salón bajo de la Casa consistorial ánte la junta directiva y el Notario que se designe.

Ferrol 19 de Diciembre de 1889.—El Secretario, *Emilio Antón*.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendias.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra. Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones.

Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

30.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

ANUNCIO DE PASCUAS PARA NIÑOS

Libros de premo

con láminas y figuras de movimiento.

Libros de cuentos

con láminas en negro é iluminados, desde 10 céntimos en adelante.

Cajas de pinturas

de clases variadas, desde 10 céntimos á 2 pesetas 50 idem.

Devocionarios

especiales para niños, á 20, 25 y 35 céntimos cada uno.

Cromos recortados

gran variedad de placas, en figuras, soldados, flores etc. de distintos tamaños, á 10 céntimos la placa.

Construcciones

en pliegos para armar casas de campo, torres, etc., etc. y tambien con figuras de movimiento, á 25 cts. pliego.

Tarjetas de felicitacion

gran variedad en tamaños y clases de sorpresa y sin ella, desde 25 céntimos en adelante.

Estampas y registros

para devocionarios de todas clases. Especialidad en raso y en marfil.

Albums

para aprender á iluminar con paisajes y figuras.

Papeleras

figurando librería con servicio para escribir.

Vida de la Virgen

por el P. Rivadeneira. Precioso librito con cubierta al cromo, á 25 céntimos.

Fábulas

con lecciones de moral por Lafontaine, adornadas con seis cuadros y figuras de movimiento.

La Lübecker y los Países Bajos

(FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas

Pesetas, 10.033.395

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antón Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á

MR. RICHAR SCHNEIDER, inventor y fabricante: en París, Rue d'Armailté, 22.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *VERACRUZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez. Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el día 10.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CIUDAD DE SANTANDER* saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guardia.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA
SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CARBON PATENT HENRY

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

El Carbón *Patent Henry* sustituye al mineral, cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro para su completa combustión.

El Carbón *Patent Henry* se enciende con mucha facilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas horas sin necesidad de atizarlo.

El Carbón *Patent Henry* es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse á mazo ni deja cisco, y los residuos después de quemados vuelven á utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón *Patent Henry* es de una larga duración en el fuego, sin que ataque jamás á las parrillas.

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende á 2 pesetas los 46 kilos. Se virve á domicilio.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija
contra el incendio, el rayo, la explosión de gas
y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR T DA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9 principal.

CUBA EN FERROL

Por vapor *ALFONSO XII* hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos, la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hicosos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hicosos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra.

Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.

Queso de nata á 6 1/2 reales libra.

Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª

INSTITUTO PRIVADO

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 4 de Enero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

ATRATO

El de 1.º de Enero tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

DON

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

La Moda Elegante
periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN. ES acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante
Alcalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tan to á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce.

Clase de matemáticas
desde 1.º de Enero de un Enero por un oficial de un cuerpo de la Armada. Informes María 108.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA